

**Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa**

**Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT**

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas**  
Unidad Administrativa Emisora: **Unidad de Asuntos Jurídicos**

**Hoja No. 1 DE 2**  
Código: CR-SCT-NIS-0792

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

**REVISIÓN**

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHO) Fecha de comentario: 23/04/2024

En relación al Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT, esta Dirección General de Recursos Humanos y Organización considera procedente su eliminación ya que, con fecha 17 de noviembre del 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT, el cual en su numeral segundo de artículos Transitorios aboga el referido Acuerdo Secretarial hoy materia de revisión, por lo anterior se considera procedente continuar con el proceso de mejora regulatoria.

Unidad de Transparencia (UT) Fecha de comentario: 23/04/2024

La Dirección de Normatividad, Evaluación y Seguimiento dependiente de la Unidad de Transparencia, considera que el Acuerdo Secretarial por el que se Establecen las Atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT se debe eliminar de la Normateca Interna, ello tomando en consideración que en el toda vez que en el Segundo Transitorio del ACUERDO publicado en Diario Oficial de la Federación el día 17 de Noviembre de 2023 que regula el funcionamiento de las Unidades de Asuntos Jurídicos de los Centros SCT. Se estableció:

"SEGUNDO.- Se aboga el Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros S.C.T. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1984, y se derogan las disposiciones que se opongan al presente Acuerdo."

Área de Especialidad en Control Interno (AECI) Fecha de comentario: 23/04/2024

De la revisión a la cédula de diagnóstico de simplificación de la norma interna Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT, se considera procedente realizar el movimiento correspondiente para la eliminación de la norma, toda vez que el 17 de noviembre de 2023 se publicó en el DOF el ACUERDO que regula el funcionamiento de las Unidades de Asuntos Jurídicos de los Centros SCT, el cual aboga al Acuerdo objeto de la revisión.

**DEFINICIÓN**

Unidad de Transparencia  
Considera que el Acuerdo Secretarial por el que se Establecen las Atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT se debe eliminar de la Normateca Interna.

Área de Especialidad en Control Interno  
Se considera procedente realizar el movimiento correspondiente para la eliminación de la norma.

Unidad de Asuntos Jurídicos  
Esta UAJ es la unidad administrativa promovente, por lo cual no emite pronunciamiento al respecto.

Dirección General de Recursos Humanos y Organización  
Esta Dirección General de Recursos Humanos y Organización considera procedente su eliminación

**2024**  
**Reipe Carrillo**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Calidad Regulatoria de la Norma Interna Administrativa

Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT

Motivo de la Revisión: **Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas**  
 Unidad Administrativa Emisora: **Unidad de Asuntos Jurídicos**

Hoja No. 2 DE 2  
 Código: CR-SCT-NIS-0792

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

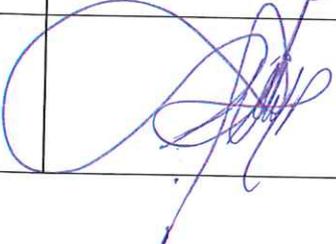
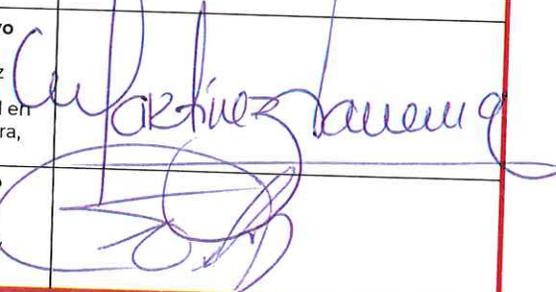
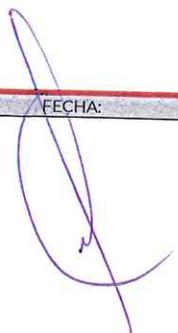
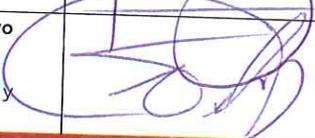
En cumplimiento a los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas de esta Secretaría, las Unidades Administrativas de Apoyo revisaron y opinaron sobre la propuesta de eliminación de la norma: **Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT** con homoclave **SCT-NIS-0792**, determinando procedente su **Eliminación** y quedando como documento vigente el ACUERDO que regula el funcionamiento de las Unidades de Asuntos Jurídicos de los Centros SCT, publicado en el DOF el 17 de noviembre de 2023.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

ELIMINADA    
  CANCELACIÓN DE REGISTRO    
  PERMANECE SIN CAMBIO    
  ACTUALIZADA

Para el caso de una nueva creación:  Procede      No procede

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

NOMBRE Y CARGO		FIRMA	
<b>UAJ.-Unidad Administrativa Promovente</b> Lic. María Fernanda Sandoval Navarro Directora de Estudios Legislativos		<b>DGRHO.-Unidad Administrativa Coordinadora</b> Lic. Rocío Portilla Garibaldi Directora de Organización y Modernización Administrativa	
<b>UAJ.-Unidad Administrativa Promovente</b> Lic. María Guadalupe Espinoza Suastegui Subdirectora de Estudios Legislativos		<b>AECI.-Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Karla Vanessa Martínez Hernández Directora adscrita al Área de Especialidad en Control Interno en el ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	
		<b>UT.- Unidad Administrativa de Apoyo</b> Lic. Fernando Jarero García Director de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	

FECHA: 04/06/2024

